

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSBAHIA S.A., CELEBRADA EL DIA 6 DE JULIO DE 2013.

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los seis días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en calle 5 de junio entre Av. Cesar Ruperti y Rocafuerte, Parroquia Leónidas Plaza, Barrio Central, Cantón Sucre, Provincia Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSBAHIA S.A., las siguientes personas: Héctor Fabian Andrade Almeida, representando veintiocho acciones; Ronald Andrade Castro, representando veintiocho acciones; José Gonzalo Barreto Espinoza, representando veintiocho acciones; Eddy Jhovanny Bravo Delgado, representando cuatro acciones; Vicente Alfredo Cabal Mendoza, representando veintiocho acciones; José Gonzalo Cabal Zambrano, representando cuatro acciones; Jorge Luis Cedeño Ayong, representando veintiocho acciones; Wilson José Cedeño Cedeño, representando veintiocho acciones; Wilter Vicente Cedeño Cedeño, representando veintiocho acciones; Byron Victoriano Cedeño López, representando veintiocho acciones; Kenedhy Rubén Cedeño López, representando ciento noventa y dos acciones; Jorge Neptali Cedeño Santana, representando veintiocho acciones; Ramón Javier Franco Vélez, representando una acción; Gladys Laura Litardo Santos, representando una acción; Franklin Rolando Ponce Briones, representando veintiocho acciones; Segundo Octaviano Ponce Briones, representando veintiocho acciones; Héctor Fernando Zambrano Loo, representando veintiocho acciones; Hernestina Isabel Zambrano Murillo, representando veintiocho acciones; Esmildo Isrrael Saltos Moreira, representando dos acciones; y, Santiago Jimmy Santos Viteri representando cuatro acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan 572.00 acciones, equivalente 69.08 % del capital pagado de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el propósito de tratar el orden del día, conforme la convocatoria realizada por el Presidente, el día 27 de Junio del 2013 en El Diario LA HORA DE MANABI de amplia circulación en el domicilio de la compañía conforme lo establecido en el Estatuto Social:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2012, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del Balance General y cuenta de resultados e informe del Comisario del ejercicio económico del 2012.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance presentados.**
- 4. Análisis y aprobación del presupuesto anual para el año 2013 a ser presentado por el Gerente General.**
- 5. Aprobación de aportes voluntarios mensuales por parte de los accionistas para el sostenimiento de la Compañía.**

Preside la sesión el señor Kenedhy Rubén Cedeño López y actúa como secretario el señor José Gonzalo Barreto Espinoza, en sus calidades de Presidente y Gerente

General respectivamente, según consta en el Estatuto Social. El Presidente solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado más del cincuenta por ciento del capital pagado de la compañía, lo cual es confirmado, al estar presente el 69.08 % del capital pagado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

1.- El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas entre 22 de Junio de 2012, fecha que la compañía adquirió vida jurídica, y el 31 de diciembre del 2012, manifestando que se han efectuado las siguientes actividades: gestión de aportes económicos entre los accionistas para la legalización de la empresa y obtención del permiso de operación; creación de base de datos con clientes y socios; creación y actualización de los libros sociales. Igualmente, el gerente aclaró que la gestión administrativa de la gerencia durante el ejercicio económico del año 2012 hasta el 28 de Mayo del 2013 estuvo a cargo de la señora Dolores Janet Acosta Dejanon quien fue separada de la administración por decisión de la junta de accionista celebrada el 18 de Mayo del 2013. Así mismo señaló que por información proporcionada por el SRI, ya que no ha sido entregada completamente la documentación societaria ni contable de la Empresa, la señora Acosta ha procedido a emitir facturas por servicio de transporte por un monto de 6.838,50 USD y compras por 169,54 USD además de una factura por compra servicio de transporte por el valor de \$ 5200 USD que se encontró entre los documentos contables y que no había sido reportada al SRI; valores que, en el primer caso, no han sido ingresados a la cuenta de la compañía; y, en el segundo, tampoco han sido justificados como gastos de la misma, por cuanto no se ha entregado de forma completa los soportes necesarios pese a los requerimientos hecho de manera reiterada. Concluida la exposición, el Presidente solicita a los accionistas presentes se analice la situación y proceda a tomar las decisiones correspondientes durante el tratamiento del punto tres del orden del día. Leído el informe el Presidente agradeció la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto, la Comisario señorita María Laura Andrade Litardo hace entrega a los accionistas presentes de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, y expone que la compañía presenta ingresos por facturación por un valor de 6.838,50 USD y gastos por 5369,54 USD, generando una utilidad de 243.42 USD. Así mismo aclaró que en lo que corresponde a los documentos que justifican los ingresos y gastos no fueron entregados por la Gerente anterior señora Acosta en su totalidad, faltando las facturas No. 11 y 16 y los análisis contable realizados se los ha hecho con base a un reporte de las ventas y compras proporcionados por el Sistema de Rentas Internas (SRI) mediante oficio No. 113142013 OATN 000036 de fecha 27 de Junio del 2013. Finalmente señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Finalmente, señaló que es necesario que los accionistas empiecen a realizar actividades que generen más ingresos que permitan el sostén y desarrollo de la

sociedad. Concluida la exposición el *Presidente* solicita continuar con el cronograma del Orden del día de la Reunión.

3.- El *Presidente* manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el señor Jorge Luis Cedeño Ayong, recogiendo el parecer del resto de los accionistas, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2012 y corrobora la necesidad de que los accionistas realicen actividades que generen mayores ingresos para la sustentabilidad y desarrollo de la compañía. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido a votación, resuelven aprobar por unanimidad el Informe presentado por el *Gerente General*, el balance del período y el Informe presentado por la señorita Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se resolvió además, cumplimiento del Estatuto Social y La Ley de Compañías provisionar la suma de 18,75 USD, que corresponde al 10% de las utilidades, para el fondo de la reserva legal y que en este año no haya reparto de utilidades. Así mismo, reconocieron que la gestión de la administración anterior de la gerente, señora Acosta es cuestionable, relacionado con la emisión de facturas cuyos valores no fueron ingresados a la cuenta de la compañía; por lo que los accionistas presentes resolvieron, de manera unánime, insistir ante la señora Acosta la entrega de los documentos societarios y de soporte contable que faltan, así como reservarse el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes tendientes a obtener el esclarecimiento de la situación.

4.- El *Gerente General* toma la palabra y explica verbalmente el proyecto de presupuesto anual para el año 2013. Concluida la exposición, analizado el mismo y hechos los ajustes necesarios, el *Presidente* toma la palabra y somete a votación de los accionistas presentes, los que lo aprobaron por unanimidad.

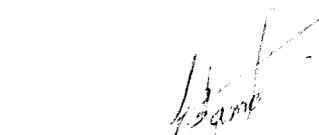
5.- Con respecto a este punto del Orden del Día, el *Gerente General* toma la palabra para expresar que los aportes voluntarios no reembolsables que hasta la fecha han realizado los accionistas de compañía han sido los necesarios para cubrir los gastos que ha generado la legalización de la empresa ante la Agencia Nacional de Tránsito y Superintendencia de Compañías. Que conforme lo señalado en el presupuesto aprobado en el punto anterior, es necesario alquilar un lugar donde funcione las oficinas de la compañía, equipar la misma con su mobiliario, realizar las adecuaciones y contratar los recursos humanos necesarios, por lo que hasta que la compañía empiece a generar mayores recursos, a través del servicio de transporte, deben los accionistas aportar mensualmente valores económicos que permitan su sostenimiento. Analizado el tema y sometido a votación los accionistas presentes aprobaron, por unanimidad, establecer una cuota mensual voluntaria no reembolsable de 50 USD a partir del mes de junio del 2013, con lo que se proyecta recaudar un promedio de mil doscientos cincuenta dólares mensuales.

Finalmente, el *Presidente* retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia

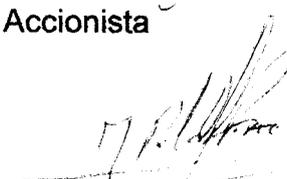
del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Acta Certificada de la Junta General; c) Informe de actividades del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012; d) informe de la Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2012; e) Nota a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2012; y e) Presupuesto anual para el ejercicio económico de 2013.

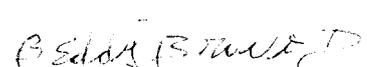
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las veinte horas, los accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSBAHIA S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.


Kenedhy Rubén Cedeño López
Presidente Junta
Accionista


José Gonzalo Barreto Espinoza
Gerente General-Secretario Junta
Accionista

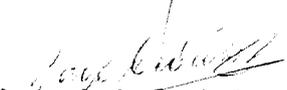

Ronald Andrade Castro
Accionista


Franklin Rolando Ponce Briones
Accionista

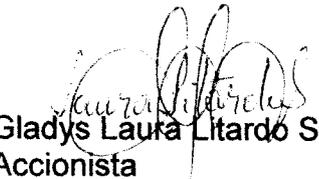

Eddy Jhovanny Bravo Delgado
Accionista


Vicente Alfredo Cabal Mendoza
Accionista


José Gonzalo Cabal Zambrano
Accionista


Jorge Luis Cedeño Ayong
Accionista


Wilter Vicente Cedeño Cedeño
Accionista


Gladys Laura Litardo Santos
Accionista

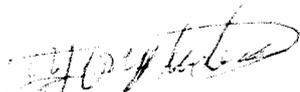
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS BAHIA S.A., CELEBRADA EL DIA 6 DE JULIO DE 2013.



Ramón Javier Franco Vélez
Accionista



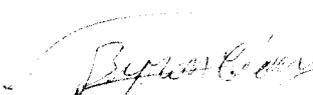
Héctor Fabián Andrade Almeida
Accionista



Jorge Neptali Cedeño Santana
Accionista



Segundo Octaviano Ponce Briones
Accionista



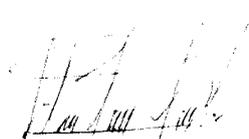
Byron Victoriano Cedeño López
Accionista



Wilson José Cedeño Cedeño
Accionista



Hernestina Isabel Zambrano Murillo
Accionista



Héctor Fernando Zambrano Loor
Accionista



Santiago Jimmy Santos Viteri
Accionista



Esmerildo Israel Saltos Moreira
Accionista